



Expediente 004-A/2008

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a catorce de abril de dos mil ocho, el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da cuenta al Consejero General, con la copia del oficio numero SE/UAAIP/006/08, de fecha uno de abril del año en curso y del oficio numero SECON/030/2008, signado por el Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo. Conste.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a catorce de abril de dos mil ocho. -----

Téngase por recibido para que obre como corresponda la copia del oficio Numero SE/UEAIP/006/2008, suscrito por el Jefe de la Unidad de Enlace de la Secretaria de Educación y dirigido al Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, mediante el cual le informa haber dado cumplimiento a lo previsto en la resolución emitida por este Instituto.

Asimismo, con el oficio Número SECON/030/2008, de tres de abril de año en curso, signado por el Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, mediante el cual informa del cumplimiento dado a la resolución pronunciada por el Pleno de este Instituto, de fecha once de marzo de dos mil ocho, y anexa copias certificadas en 07 siete fojas útiles, para apoyar su dicho.

Al efecto y en virtud que del anexo de merito, se observa que la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado, dio cumplimiento en los términos ordenados en el considerando séptimo de la resolución antes señalada y notificó al recurrente en los términos señalados en la Ley; se tiene por cumplida la resolución emitida por esta autoridad. Consecuentemente, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Notifíquese por medios establecidos en ley.

Así lo acordó y firma el licenciado GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, Consejero General, ante el licenciado Gerardo Aguilar Yáñez, Secretario General de Acuerdos y del Pleno que da fe. Doy Fe.

